

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGARENT S. A."**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de junio del 2018, a las 16:00HRS en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Segunda s/n y Av. Martha Bucaram de Roldós Mz 9A de la vía Daule Km 5, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Megarent S.A. conformada por el señor José Ignacio Castelblanco Zamora por sus propios derechos, propietario de cuarenta y cinco mil quinientos setenta y uno (45.571) acciones ordinarias y nominativas; y Margarita Faustina Pérez Rolando por sus propios derechos, propietaria de doscientos veinte y nueve (229) acciones ordinarias y nominativa. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa entre los presentes para que presida la sesión en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta a la señora Margarita Faustina Pérez Rolando y actúa como Secretario de la Junta el señor José Ignacio Castelblanco Zamora.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de cuarenta y cinco ochocientos 00/100 dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

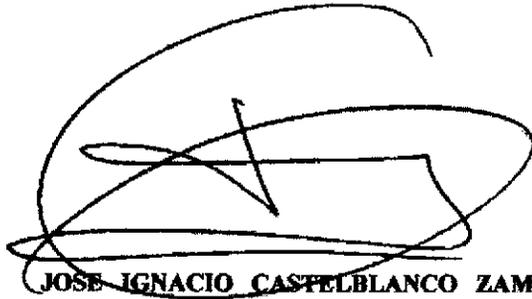
- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
- 2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo bajo NIIF al 31 de diciembre del 2017.

Luego de la aprobación del orden del día los accionistas pasan a tratar el primer punto del orden día, el que es leído por el Secretario, 1.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Secretario y procede a la lectura del informe presentado por el Comisario designado por la compañía por el ejercicio económico 2017. Así mismo procede a dar lectura al informe del Gerente General donde se da una explicación del contenido de estos estados financieros realizados bajo NIIF al 31 de diciembre del 2017 conforme lo dispone la Superintendencia de Compañías.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: 2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo bajo NIIF al 31 de diciembre del 2017. Lo informado por el Secretario es sometido a consideración de los presentes en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que RESUELVE aprobar por unanimidad los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 bajo NIIF.

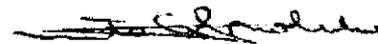
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGARENT S.A."**

No habiendo otros puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura de la misma y aprobarla por unanimidad de los accionistas en todas sus partes, dándose por terminada esta sesión a las 18:00HRS, firmando para constancia los accionistas presentes en unidad de acto con el Secretario que certifica.



**JOSE IGNACIO CASTELBLANCO ZAMORA  
ROLANDO**

**SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



**MARGARITA FAUSTINA PEREZ**

**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

2018.06.18